



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0272-2016-UNAM**

Moquegua, 15 de Setiembre de 2016

VISTOS, el Informe N° 128-2016/VAVC/EPIP/UNAM/SEDE ILO de 19 de Agosto de 2016, Informe n° 216-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO de 22 de Agosto de 2016, Informe n° 220-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO de 25 de Agosto de 2016, Oficio n° 0381-2016-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Setiembre de 2016, Informe n° 1057-2016-OPD/UNAM de 13 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Oficio N° 0381-2016-VIPAC-CO/UNAM de 02 de Setiembre de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidenta Académica - UNAM, en atención al Informe N° 220-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO de 25 de Agosto de 2016, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, remite el Plan de Extensión Universitaria "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" para su aprobación vía acto resolutivo, el cual tiene como finalidad promover, conocer y generar nueva investigación de los alumnos y egresados utilizando los sistemas de calidad en la industria pesquera del Puerto de Ilo; el mismo que será afecto presupuestalmente a la Escuela Profesional en mención, tal como lo establece el Informe n° 1057-2016-OPD/UNAM emitido por la Oficina de Planificación y Desarrollo -UNAM;

Que, en el Art. 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala, Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...). Esta comisión tiene a su cargo la aprobación de Estatutos, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad, formulados en Instrumentos de planeamiento,

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 13 de Setiembre de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el Plan de Extensión Universitaria denominado: "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA", a desarrollarse los días 29 y 30 de Setiembre de 2016 en el Auditorio de la Casa de la Cultura, presentado por la Mg. Vilma Amalia Vilca Cáceres, afecto presupuestalmente a la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Extensión Universitaria denominado: "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA", a desarrollarse los días 29 y 30 de Setiembre de 2016, en el Auditorio de la Casa de la Cultura, presentado por la Mg. Vilma Amalia Vilca Cáceres y que presupuestalmente se afectará a la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica adoptar las acciones de supervisión para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA
RECIBIDO
 19 AGO. 2016
 HORA 10:06 N° REG.
 FIRMA [Firma] FOLIO 6

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 128-2016/VAVC/EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : Ing° EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
 Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

DE : Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES
 Docente Ordinario

ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO

FECHA : Ilo, 19 de Agosto del 2016

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho el Plan de Extensión Universitaria "HACCP e Higiene en la Industria Pesquera"

Es lo que informo a Ud. para su conocimiento y acciones que correspondan.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Mg. Vilma Amalia Vilca Cáceres
 DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

Prov: Fecha: 19.08.16
 Folio: 6 Paso: U.P.A.E.
 Para: elevar el Proyecto
 Presentado, para recibir
 instrucciones, para no



caer en error. Así mismo para socializarlo a los demás colegas

**INFORME N° 216 - 2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO**

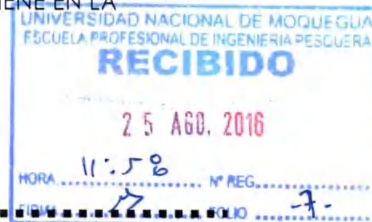
A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : REMITE PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA"

DOC. REF : INFORME N° 128-2016/VAVC/EPIP/UNAM/SEDE ILO

FECHA : llo, 22 de Agosto del 2016



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en relación al asunto y documento de referencia, se remite a su despacho el Plan de Extensión Universitaria "HACCP e Higiene en la Industria Pesquera", presentado por la Mg. Vilma Amalia Vilca Cáceres, el mismo que se eleva para recibir instrucciones y no caer en error alguno. Así mismo, para de esta manera socializarlo a los demás docentes adscritos a nuestra escuela profesional.

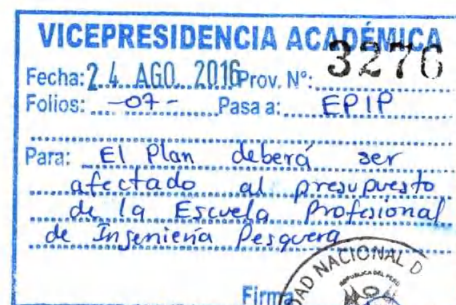
Se comunica la presente para conocimiento y fines pertinentes que Ud. considere, debido a que en el punto 5 de financiamiento, se indica que el curso será financiado por Vicepresidencia de la UNAM.

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.

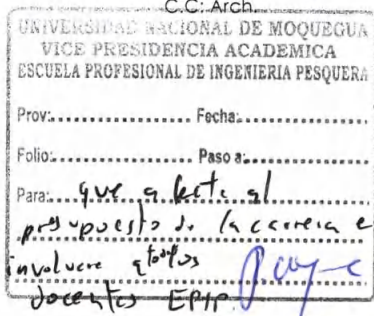


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
Dir. de la E.P. DE ING. Pesquera



EYLLC/DIR. E.P. I. Pesq. -
Adj: 06 folios (original)
C.C.: Arch.





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vice Presidencia Académica

EPIP

Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

INFORME N° 220 - 2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : REMITE PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA"

DOC. REF : INFORME N° 216-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

FECHA : Ilo, 25 de Agosto del 2016



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en relación al asunto y documento de referencia, se indica que el Plan de extensión Universitaria "HACCP e Higiene en la Industria Pesquera", presentado por la mg. Vilma Amalia Vilca Cáceres, se afectará al presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, el mismo que debe involucrar a todos los docentes de la EPIP.

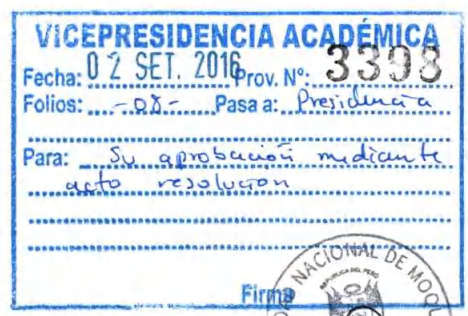
Se comunica la presente para conocimiento y fines pertinentes que Ud. considere.

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Handwritten Signature]
MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
Director de la E.P. DE ING. Pesquera





URGENTE ⁰⁹

Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNAM MOQUEGUA OFICINA DE DESARROLLO
RECIBIDO
09 SET. 2016
Hora: N° Reg: 3539
Firma: *[Firma]* Folios: - 09

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 02 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0381-2016-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
08 SEP 2016
Hora: 12:45 PM N° Reg: 6333
Firma: *[Firma]* Folios: -9-

ASUNTO : REMITO PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" PARA SU APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 108-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, este despacho remite el **Plan de Extensión Universitaria "HACCP e Higiene en la Industria Pesquera"** para su aprobación mediante acto resolutivo; el cual tiene como finalidad promover, conocer y generar nuevas investigación de los alumnos y egresados utilizando los sistemas de calidad en la Industria Pesquera del Puerto de Ilo, asimismo cabe mencionar que el Plan será afectado a la presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, que se llevara a cabo los días 29 y 30 de septiembre del presente año, en el auditorio de la casa de la Cultura de Ilo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
N° PROV: 3539 N° FOLIOS: -09-
Pasa a: *[Firma]*
Para: *[Firma]*
Moquegua



Adjunto (08) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
6333
Folios: 9 Pase a: OPD
Fecha: 08 SET. 2016 Para: DISMEEJ/VIPAC
PRESUPUESTA



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1057-2016-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA - UNAM

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE

REFERENCIA : OFICIO N° 381-2016-VIPAC-CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de setiembre del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

13 SEP 2016

6443

Fecha: 13/09/2016 N° Reg.

Firma: *[Signature]* Folio: -10-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

13 SET. 2016

Hora: N° REG. 2173

Firma: *[Signature]* Folios: -10-

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia se indica lo siguiente:

Se cuenta con disponibilidad presupuestal en la Meta 004: Desarrollo de la Educación de Pregrado recursos ordinarios para los gastos referidos a llevar a cabo el Plan de Trabajo de Extensión Universitaria "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

6443

PRESIDENCIA - UNAM

Folios: -10- Pase a: 56

Fecha: 13 SET. 2016 Para: SESION DE COMISION ORGANIZADORA



Fecha: 15/09/2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 2173

FECHA: 19 SEP 2016

PASE A: Sesión C.O. / Abog. Medina

PARA: Comisión de Resolución





PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

“HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA”

Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES



2016

PLAN DE EXTENSION UNIVERSITARIA

I. DATOS GENERALES.

1. TITULO

Curso "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA"

2. NATURALEZA

La Universidad Nacional de Moquegua desarrolla proyectos de capacitación, actualización y perfeccionamiento.

3. UBICACIÓN:

Región : Moquegua
 Provincia : Ilo
 Distrito : Ilo
 Lugar : Casa de la Cultura

4. RESPONSABLES – ORGANIZADORES

Vice Presidencia Académica de la UNAM
 Docente de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua:

- Mg. Vilma Amalia, Vilca Cáceres
- Alumnos de la UNAM.

5. FINANCIAMIENTO.

El curso será financiado por Vice Presidencia de la UNAM

ALCANCES O PONTENCIALES BENEFICIARIOS.

El curso "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" contará con la participación de diferentes instituciones del ámbito educativo, empresarial y público en general.



Este evento está dirigido a: Investigadores, docentes, profesionales, estudiantes y público en General.

II. JUSTIFICACIÓN

El sistema HACCP sistema preventivo de gran aplicación en la gran diversidad de industrias y de importancia relevante en la industria pesquera.

Los planes de Higiene actualmente están considerados como requisito indispensable para todo tipo de industria.

Ambos implementados en la industria permiten el acceso a los mercados nacionales e internacionales; generando cadenas productivas sostenibles con productos inocuos y de calidad.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el Sistema HACCP E HIGIENE en la industria Pesquera del Puerto de Ilo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la transferencia de conocimientos de sistemas de calidad a la comunidad.
- Conocer y afianzar los conocimientos del sistema HACCP en la industria pesquera.
- Generar nuevas Investigaciones de los alumnos y ex alumnos utilizando estos sistemas de calidad.

IV. DURACION

El curso "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA ", se realizará los días 29 y 30 de Setiembre del 2016, en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Ilo.

V. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

El desarrollo del curso "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA", es de fundamental importancia por que promoverá la transferencia de conocimientos a nuestra comunidad.

Se generará nuevos conocimientos y estas se transferirán a la comunidad a través de curso cumpliendo con una de la funciones pilares de la universidad que es la proyección social.

VI. TEMATICA

En el curso " HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA ", se abordarán los diferentes aplicaciones de HACCP y se resaltará la importancia de la higiene en la industria pesquera.

VII. EXPOSITOR

El CURSO "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA", contará con la participación de ponente nacional de amplia trayectoria en temas de HACCP e Higiene en las diversas industrias pesqueras; que durante los dos días expondrá temas relacionados anteriormente mencionado fortaleciendo la generación de nuevas investigaciones y el usos de estas herramientas en la industria pesquera.

VIII. LUGAR Y FECHA

Lugar : Casa de la Cultura – Ilo

Fecha : 29 y 30 de Setiembre de 2016.

Hora : De 8:00hrs a 13:00hrs.



IX. PRESUPUESTO

| CONCEPTO | SOLES |
|---|--------|
| 1.- LOCALES | 200.00 |
| Casa de la Cultura | |
| 2. MATERIAL PARA ASISTENTES | |
| Folder, lapiceros, hojas, Cartulina al Hilo | 100.00 |
| Impresión de Certificados | 150.00 |
| 3.PROMOCION Y DIFUSIÓN | |
| Afiches, ½ millar A3 | 300.00 |
| TV. | 300.00 |



| | |
|---|---------|
| Transporte local y Regional (promocional del evento) Baner | |
| 4. PONENTE | |
| Honorarios | 1800.00 |
| Alojamiento (3 días) | 300.00 |
| Transporte aéreo (Lima- Tacna-Lima) | 430.00 |
| Transporte (Tacna – Ilo) | 50.00 |
| Alimentación | 250.00 |
| 5. REFRIGERIO | |
| Break (galletas, Café, gaseosas, vasos, bandejas) | 80.00 |
| 6. IMPREVISTOS | |
| | 200.00 |

TOTAL S/. 4335.00

X. CRONOGRAMA

| ACTIVIDADES | Agosto | | | Setiembre | | | |
|----------------------------------|--------|-----|-----|-----------|-----|-----|-----|
| | Sem | Sem | Sem | Sem | Sem | Sem | Sem |
| | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Preparación del plan de extensón | | | | | | | |
| Aprobación del plan | | | | | | | |
| Preparación de actividades | | | | | | | |
| Seminario | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | |

XI COSTOS DE INSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------------------|--|
| Alumnos de la UNAM | S/. 50.00 |
| Alumnos de otras Univ. | S/. 100.00 (corporativos 3 (80) = 240) |
| Profesionales y público en general | S/. 150.00 (corporativos 3 (120) = 360) |



XII. INGRESOS

Los ingresos generados serán dispuestos de la siguiente manera el 60% para ingresos de la Universidad y el 40% de ingresos recaudados serán para la compra de materiales y equipos para el laboratorio de Procesos Pesqueros de EPIP.

Vilma Pizarro
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Mg. Vilma Aníbal Pizarro Caceres
 DOCENTE

INFORME N° 130-2016/VAVC/EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : Ing° EHRLICH YAM LLASACA CALIZAYA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

DE : Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES
Docente Ordinario

ASUNTO : OBSERVACIÓN POR ASIGNACION DE VIATICOS PARA CAPACITACIÓN

REF. : INFORME N° 0197-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO (ORIGINAL)
INFORME N° 0199-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO
INFORME N° 118-2016/VAVC/EPIP/UNAM/SEDE ILO

FECHA : Ilo, 19 de Agosto del 2016

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

PRIMERO: La suscrita ha realizado las rendiciones en su momento oportuno mediante INFORME N° 118-2016/VAVC/EPIP/UNAM/SEDE ILO de fecha 02 de Agosto del 2016. Y que hasta la fecha no he recibido ninguna observación formal respecto a ello en los tiempos establecidos por ley.

SEGUNDO: Es necesario solicitar a la oficina correspondiente que se nos capacite respecto a este menester para mejorar los procesos administrativos.

Es lo que informo a Ud. para su conocimiento y acciones que correspondan.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Mg. Vilma Amalia Vilca Cáceres
DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARGO

INFORME N° 057-2016-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
13 SEP 2016
Hora: 4:41 pm N° Reg: 6443
Firma: g.j. Foto: jo-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA - UNAM

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE

REFERENCIA : OFICIO N° 381-2016-VIPAC-CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de setiembre del 2016.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia se indica lo siguiente:

Se cuenta con disponibilidad presupuestal en la Meta 004: Desarrollo de la Educación de Pregrado recursos ordinarios para los gastos referidos a llevar a cabo el Plan de Trabajo de Extensión Universitaria "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

URGENTE

Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE DESARROLLO

08 SET. 2016

Hora: 3:53 P

Firma: [Signature]

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 02 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0381-2016-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
 Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA
RECIBIDO

08 SEP 2016

Hora: 12:45 PM N° Reg: 6333

Firma: [Signature] Folios: -9-

ASUNTO : REMITO PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" PARA SU APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 108-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, este despacho remite el Plan de Extensión Universitaria "HACCP e Higiene en la Industria Pesquera" para su aprobación mediante acto resolutivo; el cual tiene como finalidad promover, conocer y generar nuevas investigación de los alumnos y egresados utilizando los sistemas de calidad en la Industria Pesquera del Puerto de Ilo, asimismo cabe mencionar que el Plan será afectado a la presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, que se llevara a cabo los días 29 y 30 de septiembre del presente año, en el auditorio de la casa de la Cultura de Ilo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAJME
 VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV: 3539 N° FOLIOS: -09-

Para: [Signature]

Para: [Signature]

Moquegua



Adjunto (08) folios

MEE/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo

6333

Folios: 9 Pase a: [Signature]

Fecha: 08 SET. 2016 Para: [Signature]

Miscespina

[Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

CARGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1057-2016-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA - UNAM

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : OPINION PRESUPUESTAL FAVORABLE

REFERENCIA : OFICIO N° 381-2016-VIPAC-CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de setiembre del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

13 SEP 2016

6443

Mora: 4:41 pm N° Reg.

Firma: *JFM* Folio: - 10 -

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia se indica lo siguiente:

Se cuenta con disponibilidad presupuestal en la Meta 004: Desarrollo de la Educación de Pregrado recursos ordinarios para los gastos referidos a llevar a cabo el Plan de Trabajo de Extensión Universitaria "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

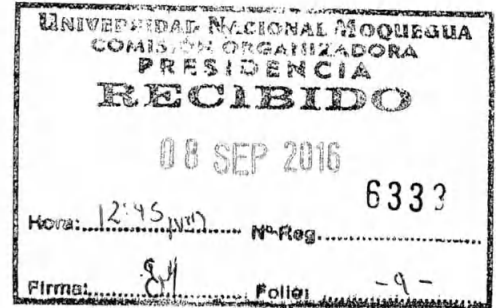
URGENTE

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 02 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0381-2016-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : REMITO PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "HACCP E HIGIENE EN LA INDUSTRIA PESQUERA" PARA SU APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 108-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, este despacho remite el **Plan de Extensión Universitaria "HACCP e Higiene en la Industria Pesquera"** para su aprobación mediante acto resolutivo; el cual tiene como finalidad promover, conocer y generar nuevas investigación de los alumnos y egresados utilizando los sistemas de calidad en la Industria Pesquera del Puerto de Ilo, asimismo cabe mencionar que el Plan será afectado a la presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, que se llevara a cabo los días 29 y 30 de septiembre del presente año, en el auditorio de la casa de la Cultura de Ilo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
N° PROV 3539 N° FOLIOS -09-
Pase a: *[Signature]*
Para: *[Signature]*
Moquegua



Adjunto (08) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo

6333
Folios: 9 Pase a: OPD
Fecha: 08 SET. 2016 Para: Despacho
Mesa de Partes

